

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Psicología del lenguaje	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcial Rodríguez Buján</li> </ul>			Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. C/ Cortadura del Valle s/n. 51001. Ceuta. Depto. de Psicología Experimental. 1ª planta. D16. e-mail: <a href="mailto:marcial@ugr.es">marcial@ugr.es</a> . Tfno: 956526145		
			TUTORÍAS		
			Ver horario actualizado de tutorías en: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No procede</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Naturaleza básica del lenguaje. El pensamiento simbólico. Desarrollo ontogenético de lenguaje. Marco teórico de la Psicolingüística. Sistemas de Comprensión oral y escrita. Sistemas de producción oral y escrita. Patologías del lenguaje.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>CG1. Comprender el lenguaje humano dentro del proceso de evolución de las especies como un sistema de comunicación que facilita la adaptación.</li> <li>CG2. Tomar conciencia de los aportes de la metodología experimental mediante el análisis de los paradigmas experimentales respecto a la adquisición y desarrollo de las capacidades lingüísticas. Desarrollar una</li> </ul>					



conciencia crítica respecto a la dicotomía instinto/aprendizaje en relación con la adquisición del lenguaje.

- CG3. Conocer el valor del enfoque comparado a la hora de entender el desarrollo de la capacidad sintáctica mediante el análisis de casos únicos (niños ferales, comunidades multilingüísticas...)
- CG4. Conocer los estudios del lenguaje adulto, tanto a nivel de comprensión como de producción, realizados desde la perspectiva de la psicología cognitiva.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El marco teórico de referencia general donde se ubica el contenido y las investigaciones de la psicología del lenguaje.
- Los contextos en los que el lenguaje se da: contextos comunicativos, formas de comunicación y contexto cognitivo.
- Los procesos mentales que permiten planificar, producir, percibir y comprender el lenguaje y su implementación cerebral.
- Los aspectos evolutivos del lenguaje.
- Otros aspectos teóricos y aplicados referidos a la psicología del lenguaje. Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología.
- Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
- Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Bloque I: Introducción

Tema 1. Objeto y métodos de estudio de la psicología del lenguaje

Tema 2. El código lingüístico

Tema 3. Esquema general del procesamiento del lenguaje

- Bloque II: Lenguaje, comunicación y cognición

Tema 4. Lenguaje y comunicación

Tema 5. Señales y significado

Tema 6. Representaciones mentales del discurso

- Bloque III: Producción y comprensión del lenguaje

Tema 7. Producción del lenguaje

Tema 8. Comprensión del lenguaje

Tema 9. Neuropsicología y neurociencia de la producción y comprensión del lenguaje.

- Bloque IV: Adquisición del lenguaje

Tema 10. Genes y lenguaje

Tema 11. Adquisición ontogenética del lenguaje

Tema 12. Envejecimiento y lenguaje

- Bloque V: El lenguaje en contextos situacionales

Tema 13. Lenguaje y mentira

Tema 14. Lenguaje en contextos sociales: relaciones en la comunicación

Tema 15. Lenguaje y medios públicos de comunicación.



#### Actividades prácticas:

Al final de cada tema se realizarán diferentes actividades que permitan aplicar los conceptos tratados en clase. Las prácticas consistirán en la visualización de documentales, el estudio de casos, la manipulación de baterías estandarizadas (EPLA) y el análisis y discusión de textos (artículos de divulgación científica y capítulos de libros).

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aitchinson, J. (1992) El mamífero articulado. Introducción a la Psicolingüística. Alianza Editorial: Madrid.
- Belinchón, M., Rivièrè, A. E Igoa, J.M. (1992) Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Editorial Trotta: Madrid.
- Berko, J. y Bernstein, N. (1999) Psicolingüística, McGraw-Hill, Madrid, 2ª edición.
- Pinker, S. (1995) El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente. Alianza Editorial: Madrid.
- Valle, F. (1991) Psicolingüística. Ediciones Morata, S.A.: Madrid.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ellis, A y Beattie, E (1986) The Psychology of Language and Communication. The Guilford Press: New York.
- Harley, T. A. (1997) The Psychology of Language. From Data to Theory. Psychology Press, Publishers: Londres.XXX

#### ENLACES RECOMENDADOS

Página del curso de Psicología del Lenguaje del profesor Marcial Rodríguez BUjánen PRADO.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposiciones magistrales
- Clases prácticas.
- Discusión en tutorías.
- Realización de trabajos. Los trabajos consistirán en un ensayo cuya extensión máxima será de dos caras a doble espacio (Times New Roman 12). El alumno deberá ser cuidadoso en su expresión así como en los contenidos. No se admitirán plagios ni tampoco opiniones vacías o no relacionadas con las lecturas.XXXX

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- CONVOCATORIA ORDINARIA. La parte teórica se evalúa mediante examen final con valor de 7 puntos de la nota final. El examen podrá ser tipo test o de preguntas abiertas, según libre elección de cada alumno. La parte práctica se evalúa también de dos formas a elegir por el estudiante: un informe sobre cada práctica o un examen específico a realizar en el mismo momento del examen de teoría (también aquí se da la posibilidad de elegir entre preguntas tipo test o abiertas). Estas prácticas se realizarán al final de cada tema y su valor será el siguiente: cada informe valdrá 0.2 puntos y, en el caso del examen serán 15 preguntas –una por práctica- en el tipo test o 3 preguntas a elegir entre 5 en el caso de preguntas abiertas. Tendrá un valor de 3 puntos en la nota final.



- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.** Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen a en el que se podrá elegir entre tipo test o de desarrollar.
- El examen tipo test constará de 50 preguntas con un valor de 1 punto cada una -con tres alternativas en las que cada error restará medio punto- en el cual 35 preguntas se referirán a la teoría y 15 a la práctica. El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la práctica en cualquiera de las modalidades (test o d desarrollar).
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las pruebas, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos
- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

- **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen a en el que se podrá elegir entre tipo test o de desarrollar.
- El examen tipo test constará de 50 preguntas con un valor de 1 punto cada una -con tres alternativas en las que cada error restará medio punto- en el cual 35 preguntas se referirán a la teoría y 15 a la práctica. El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la práctica en cualquiera de las modalidades (test o d desarrollar).
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las pruebas, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos



---

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)